



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2018
(Mayo 08)

Por el cual se define el plan de estudios del programa de Fonoaudiología

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y;

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de pregrado.

Que el Decreto N° 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.

Que el Acuerdo Superior N° 012 de 2009 establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior N° 014 de 2015, establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos.

Que el Decreto N°1075 de 2015 del MEN, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Que el Acuerdo Académico N°020 de 2016 define los Cursos Iniciales de Formación establecidos por el Acuerdo Superior N° 004 de 2006

Decreto 0917 de Mayo 22 de 2001 Por el cual se establecen los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud. MEN

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria N° 026 del 11 de septiembre de 2017, avaló el plan de estudios del programa de Fonoaudiología.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo Superior N° 001 de 2018, creó el programa académico de Fonoaudiología en jornada única en modalidad presencial.

Que la Oficina de Acreditación, una vez analizado el proyecto de plan de estudios, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el ajuste al plan de estudios del nuevo programa de Fonoaudiología, en el sentido de incorporar en el documento la relación de créditos y la discriminación de las horas de trabajo académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2018
(Mayo 08)

Por el cual se define el plan de estudios del programa de Fonoaudiología

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 015 del 07 de Mayo de 2018, Sesión Ordinaria N° 016 del 08 de Mayo de 2018, analizó el Proyecto de Acuerdo Académico ajustado.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1°. DEFINIR el plan de estudios del Programa de Fonoaudiología adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual se desarrollará en nueve (9) períodos académicos, así:

Cursos	Ct	Tipo	Relación	Área	Horas de Trabajo Académico			Requisitos
					HD	HI	TH	
SEMESTRE I								
Morfofisiología	4	TP	1:1	Ba	6	6	12	
Socio antropología	3	T	1:1	Ba	4	4	8	
Lingüística	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Pensamiento Lógico Matemático	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Comunicación Oral y Escrita	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Fundamentos de Fonoaudiología	3	T	1:2	Ps	3	6	9	
Subtotal	16				22	25	47	
SEMESTRE II								
Morfofisiología de Cabeza, Cuello y Tórax	4	TP	1:1	Ba	6	6	12	Morfofisiología
Comunicación Oral y Escrita II	2	T	1:1	Ba	3	3	6	Comunicación Oral y Escrita
Acústica	2	TP	1:1	Ba	3	3	6	
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Escrito	3	T	1:2	Ps	3	6	9	
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Oral	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	
Ciencia Tecnología y Desarrollo	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Fundamentos de Bioética y Marco Legal en Salud	2	T	1:2	Ps	2	4	6	
Subtotal	18				23	30	53	
SEMESTRE III								
Psicología y Desarrollo Humano	3	T	1:1	Ba	4	4	8	
Diversidad e Inclusión Social	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Fundamentos del Habla y Deglución	3	T	1:2	Ps	3	6	9	
Fundamentos del Lenguaje	3	T	1:2	Ps	3	6	9	
Fundamentos de la Audición	3	T	1:2	Ps	3	6	9	
Desórdenes en la Comunicación	2	T	1:2	Ps	2	4	6	Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Escrito -Adquisición y Desarrollo del Lenguaje Oral
Cátedra Orinoquía	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Subtotal	18				20	33	53	
SEMESTRE IV								
Psicolingüística	3	T	1:1	Ba	4	4	8	
Bioestadística	3	T	1:1	Ba	4	4	8	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2018
(Mayo 08)

Por el cual se define el plan de estudios del programa de Fonoaudiología

Cursos	Ct	Tipo	Relación	Área	Horas de Trabajo Académico			Requisitos
					HD	HI	TH	
Lenguaje Primera Infancia y del Adolescente	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Fundamentos del Lenguaje
Diagnóstico de Desórdenes del Habla	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Fundamentos del Habla y Deglución
Diagnóstico de Desórdenes de la Audición	2	TP	1:1	Ps	3	3	6	Fundamentos de la Audición
Sistema de Seguridad Social en Salud	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Cátedra Democracia y Paz	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Subtotal	18				24	26	50	
SEMESTRE V								
Epidemiología	3	T	1:1	Ba	4	4	8	
Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes del Habla	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Diagnóstico de Desórdenes del Habla
Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes del Lenguaje	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Lenguaje Primera Infancia y del Adolescente
Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes de la Audición	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Diagnóstico Desórdenes de la Audición
Abordaje Interdisciplinario en Discapacidad	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	
Electiva I	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Subtotal	17				22	24	46	
SEMESTRE VI								
Metodología de Investigación I	2	T	1:1	Ba	3	3	6	
Gerencia y Gestión	3	T	1:1	Ba	4	4	8	
Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en la Primera Infancia	4	TP	1:1	Ps	6	6	12	Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes del Lenguaje Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes de la Audición
Lenguaje en el Aprendizaje I	2	TP	1:1	Ps	3	3	6	Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes del Lenguaje. Planes de Promoción, Prevención e Intervención de Desórdenes de la Audición
Rehabilitación Basada en Comunidad	2	T	1:2	Ps	2	4	6	Abordaje Interdisciplinario en Discapacidad
Electiva II	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Línea de Profundización I	3	TP	1:1	Pz	4	4	8	
Subtotal	18				24	28	52	
SEMESTRE VII								
Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en el Adulto y Trabajadores	4	TP	1:1	Ps	6	6	12	Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en la Primera Infancia
Lenguaje en el Aprendizaje II	3	TP	1:1	Ps	4	4	8	Lenguaje en el Aprendizaje I
Rehabilitación Basada en Comunidad en el Adulto / Discapacidad	2	T	1:2	Ps	2	4	6	Rehabilitación Basada en Comunidad
Electiva III	2	T	1:2	Co	2	4	6	
Línea de Profundización II	3	TP	1:1	Pz	4	4	8	Línea de Profundización I
Investigación en Salud	2	T	1:1	Ba	3	3	6	Metodología de Investigación I
Subtotal	16				21	25	46	
SEMESTRE VIII								



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2018
(Mayo 08)

Por el cual se define el plan de estudios del programa de Fonoaudiología

Cursos	Ct	Tipo	Relación	Área	Horas de Trabajo Académico			Requisitos
					HD	HI	TH	
Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en el Adulto y Adulto mayor	4	P	2:1	Ps	8	4	12	Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en el Adulto y Trabajadores
Audiología	4	P	2:1	Ps	8	4	12	Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en el Adulto y Trabajadores
Lenguaje en el Aprendizaje III	4	P	2:1	Ps	8	4	12	Lenguaje en el Aprendizaje II
Línea de profundización III	3	TP	1:1	Pz	4	4	8	Línea de Profundización II
Subtotal	15				28	16	44	
SEMESTRE IX								
Campo de Acción Comunitario	9	P	2:1	Ps	18	9	27	Rehabilitación Basada en Comunidad en el Adulto / Discapacidad
Campo de Acción Asistencial	9	P	2:1	Ps	18	9	27	Intervención en Desórdenes del Proceso de Comunicación en el Adulto y Adulto mayor Audiología Lenguaje en el Aprendizaje III
Subtotal	18				36	18	54	

Total créditos académicos:	154
Número de Cursos:	52

Convenciones:

Tipo:	Teórico = T	Teórico-Práctico = TP	Práctico = P	
Área:	B: Básica	Pf: Profesional	Pr: Profundización	Co: Competencia
Horas de Trabajo Académico	HD: Horas Directas	HI: Horas Trabajo Independiente	TH: Total Horas	

* Corresponde a cursos electivos

ARTÍCULO 2. ESTABLECER que los estudiantes del programa de Fonoaudiología cumplan los siguientes requisitos del plan de estudios:

- a) Acreditar el dominio de una segunda lengua extranjera de conformidad con el nivel de suficiencia establecido mediante el Acuerdo Superior No. 013 de 2015 y el Acuerdo Académico 016 de 2016 o las normas que las reemplace.
- b) Certificar el desarrollo de opción de grado de acuerdo a lo establecido por la Facultad Ciencias de la Salud para obtener su titulación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 009 DE 2018
(Mayo 08)

Por el cual se define el plan de estudios del programa de Fonoaudiología

ARTÍCULO 3°. DISPONER que el presente Acuerdo Académico rige a partir de la aprobación del Registro Calificado del Programa de Fonoaudiología, y deroga las disposiciones que le sean contrarias especialmente el Acuerdo Académico N° 005 de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 08 días del mes de mayo de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

Proyectó: Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
Revisó: DToro

Primer debate: Sesión Extraordinaria N° 015 del 07 de mayo de 2018
Segundo debate: Sesión Ordinaria N° 016 del 08 de Mayo de 2018

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario